



CERTIFICADO DE PERTENENCIA

(Uso exclusivo para acreditación de residencia a una comunidad andino amazónico)

Yo Gaspar Davalos Huaman... Identificado con DNI Nro. 24978577, en mi calidad de:

Table with 2 columns: PRESIDENTE O JEFE DE LA COMUNIDAD, NOMBRE DE LA COMUNIDAD. Handwritten entries: Gaspar Davalos Huaman, Tcayara

Certifico que el Sr. (a), (rta): SHAKELINE SALLO ALVAREZ

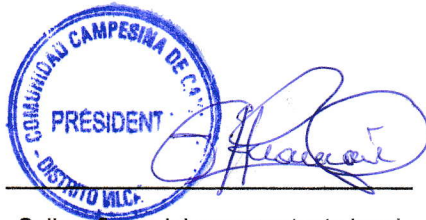
Pertenece a la Comunidad Campesina de Tcayara que presido, la misma que está registrada en la base de datos de pueblos indígenas y originarios del Ministerio de Cultura:

Del distrito de Vilcabamba provincia de la Convención departamento de Cusco

Table with 4 columns: IDIOMA NATIVO (Postulante), HABLA, LEE, ESCRIBE. Row 1: Quechua, Basico, Basico, Basico. Row 2: Quechua, Intermedio, Intermedio, Intermedio (marked with X). Row 3: Quechua, Avanzado (marked with X), Avanzado (marked with X), Avanzado

Declaro que la información entregada en el presente certificado es fidedigna y tiene el carácter de Declaración Jurada para todos los fines de Ley, asumiendo todas las responsabilidades penales que hubiere lugar en el caso de incurrir en alguna omisión, inexactitud o falsedad; descrito en el artículo 34 del presente reglamento.

Fecha: 07/04/2021

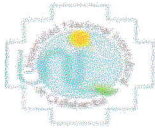


Sello y firma del representante legal

DNI: 24978577

Teléfono: 946012811

HUELLA DIGITAL



Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ

CREADA POR LEY N° 29620

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FORMATO 03

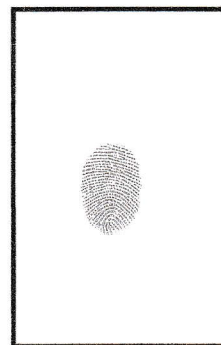
CARTA DE COMPROMISO DEL POSTULANTE PARA LABORAR EN SU
COMUNIDAD DE ORIGEN POR LO MENOS UN AÑO A LA CULMINACIÓN DE
SUS ESTUDIOS EN LA UNIQ

Yo, Jhaneline Gallo Alvarez
natural de sector Tayara - Vilcabamba
con DNI N° 77209489, domiciliado
en: sector Tayara
Distrito Vilcabamba Provincia la Convención
Departamento Cusco, me comprometo a
laborar por lo menos un año en mi comunidad de origen, al culminar mis estudios
superiores, con la finalidad de impulsar el desarrollo de mi comunidad.

Quillabamba, 06 de Abril 2021

Firma

DNI 77209489 ...



HUELLA DACTILAR



UNA REGISTRAL

Mes Año Departamento

03 2003 CUSCO

LCABAMBA

CODIGO

LA CONVENCION

Provincia

Centro Poblado / Comunidad Nativa o Campesina

CODIGO

IS DEL NACIDO

Apellido

ALVAREZ

Segundo Apellido

2 FEMENINO

Sexo: 1. Masculino - 2. Femenino

LA CONVENCION

Provincia

Centro Poblado / Comunidad Nativa o Campesina

CODIGO

TRES DE MARZO DEL DOS MIL TRES

Fecha en Letras

Nombre y Dirección

CCAYARA

Día Mes Año

03 03 2003

1

DAVALOS

Segundo Apellido

30

Edad

1

YILCABAMBA

Natural de (provincia)

Doc. Ident.: 1 LE/DNI - 2 LM/Bol. - 3 CE - 4 Otros

AYARA

Nombre de la Madre

LLLO

Apellido

ACOSTUPA

Segundo Apellido

26

Edad

1

YUCAY

Natural de (provincia)

Doc. Ident.: 1 LE/DNI - 2 LM/Bol. - 3 CE - 4 Otros

ARANTE

Apellido

DRE Y MADRE

Segundo Apellido

Edad

Peruana 1 Extranj. 2 Nacionalidad

Vínculo

Doc. Ident.: 1 LE/DNI - 2 LM/Bol. - 3 CE - 4 Otros

ARANTE

Apellido

ULLO RIVERA ABEL

Segundo Apellido

Edad

Peruana 1 Extranj. 2 Nacionalidad

Vínculo

Doc. Ident.: 1 LE/DNI - 2 LM/Bol. - 3 CE - 4 Otros

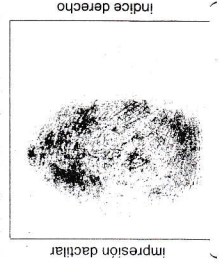
24975434

Doc. Ident.: 1 LE/DNI

ETVACIONES:

Registro Civil de.....Acta N°.....Registro de.....Acta N°.....

Libro.....Murió el.....



Impresión dactilar

Indice derecho

Impresión dactilar

Indice derecho

Municipalidad Distrital de Vilcabamba

REGISTRO DE ESTADO CIVIL

160 Abel Panto Rivera


R E F E R E N C I A S

FIRMA Y SELLO

1

ACTA DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA


Mediante Resolución Registral N° 295-2011-OREC-MDV/LC, de fecha 25 de Mayo de Dos Mil Once, de la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco, emitida por el Jefe de Registro Civil, señor Víctor Zamora Saca, se ha dispuesto la rectificación administrativa de la omisión de consignación de código de ubigeo por el registrador civil de la época, en la partida N° 62721152 del Libro de Nacimientos del año 2003, correspondiente al lugar de inscripción del titular de la partida en el rubro Departamento de Cusco, siendo lo correcto código de ubigeo 07, Provincia La Convención, siendo lo correcto código de ubigeo 09, Distrito de Vilcabamba, siendo lo correcto código de ubigeo 07, Provincia La Convención, consignación de código de ubigeo en lugar de nacimiento en el rubro Departamento de Cusco, siendo lo correcto código de ubigeo 07, quedando inalterables los demás datos del asiento registral en cuestión.
Vilcabamba, 25 de Mayo de 2011.


JEFE DE REGISTRO CIVIL
VICTOR ZAMORA SACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO - PERU

El que suscribe CERTIFICA que la presente es copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de Registros del Estado Civil de esta Municipalidad.

Vilcabamba Día 26 de Abril de 2021
Mes Año


LIC. Carlos Alberto Hanampita
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS

3

4